

EDICTO

Nº Edicto: 5803

Carátula: VARELA, OSCAR EPIFANIO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-3BA-2543-C2020

1ª Ins.:20369-20

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 26/11/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 15/12/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5939

Texto del edicto:

El Dr. CRISTIAN TAU ANZOATEGUI, Juez a cargo del Juzgado de primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 5, secretaria única, a mi cargo, sito en JURAMENTO Nro. 190 Piso 4, de la ciudad de Bariloche, Río Negro, CITA y EMPLAZA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. **VARELA OSCAR EPIFANIO, DNI 4.348.058**, para que en el plazo de 30 días, contados desde la última publicación, se presenten a hacer valer sus derechos (ART. 2340 C.C.C.), en los autos caratulados: "**VARELA OSCAR EPIFANIO S/ SUCESION AB INTESTATO.**" (20369-20) IVAN SOSA LUKMAN. Secretario. San Carlos de Bariloche, 26 de Noviembre de 2.020.